



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDER28058	Derecho Comunitario	Principal	Secundaria
		Terminal	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller	Todas
--------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Básicas

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Internacional	
-----------------------------------	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
26 de mayo de 2010	Mayo de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Campos Sandria José Antonio, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobar Martínez Rossana, Espinoza Nicolás Leticia, Fortis Hernández Norma Elizabeth, Hernández Hernández Rosalba, Hernández Meza Luis, Jasso Mata Angelina, Luna Martínez Maribel, Monroy García Roberto, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Rodríguez García Rocío Texochtli, Servín Rodríguez Christopher Alexis, Suárez Jasso Elsa.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la Universidad Veracruzana.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

Comprender con juicio crítico el contenido de esta materia, partiendo del estudio de la soberanía, como un elemento del Estado, la Historia y antecedentes del derecho de integración, para comprender la inserción del Derecho Comunitario en el orden jurídico positivo de los Estados parte y entender sus instituciones, fuentes y relaciones básicas, tomando como eje central el Derecho comunitario de la Unión Europea.

21.-Justificación

Después del fin de la 2ª. Guerra Mundial, los Estados han buscado en mayor o menor medida formar integraciones económicas, que han derivado en la creación de entidades jurídicas complejas, que no son fáciles de comprender desde los paradigmas clásicos de las Organizaciones Internacionales, y que en la actualidad son una realidad; por lo que, el Profesional del Derecho Internacional debe replantearse los conceptos clásicos de éste y conceptualizar en el marco de las integraciones derivadas de la globalización los ordenamientos que derivan de los tratados fundacionales que le permitan adoptar una postura teórica que lo rija en su práctica profesional.

Los y las estudiantes necesitan ejercer la reflexión cognoscitiva, para la comprensión de nuevos conceptos que derivan de la práctica internacional y de las diferentes fuentes de acceso a la información jurídica, para adquirir las habilidades que le permitan identificar analíticamente el ordenamiento jurídico de la Unión Europea a partir de las experiencias educativas básicas disciplinarias.

Se trabaja por la formación integral de los y las estudiantes, que logren las habilidades necesarias para insertarse competitivamente en el ejercicio de las ramas innovadoras del Derecho, sobre todo que sean capaces de identificar los problemas jurídicos de esta naturaleza y trabajar por el cumplimiento del derecho a nivel internacional y nacional con respeto, honestidad y responsabilidad social, protegiendo los derechos humanos y aplicando siempre la legalidad

22.-Unidad de competencia

Los y las estudiantes analizarán el origen, evolución y principios del Derecho Comunitario en general y en especial de la Unión Europea, revisando los ordenamientos internacionales y aplicándolos a los casos concretos, a través de la revisión analítica, crítica y propositiva planteadas en las posturas



teóricas y los ordenamientos jurídicos, con la finalidad de fortalecer sus competencias en el plano del derecho comunitario, en entornos de honestidad, justicia, ética y pertinencia social, con enfoque de respeto a la equidad de género, al medio ambiente y a la legalidad.

23.-Articulación de los ejes

Las y los estudiantes reflexionan en forma individual y grupal, en un marco de orden y respeto mutuo, sobre el particularismo del Derecho Comunitario europeo, sus instituciones, fuentes, relaciones y aplicabilidad y efectos directos y de primacía sobre el Derecho Interno de los Estados parte; investigan los procesos de integración desde los inicios con el CECA hasta la fecha para elaborar de manera individual una propuesta de integración del Estado mexicano y creación de derecho comunitario entre los Estados americanos. Finalmente se discuten grupalmente las propuestas y se decide mediante un ambiente de apertura para la interacción, cambio de información, colaboración e integración de soluciones posibles a casos concretos; en un ambiente de respeto, tolerancia, justicia y pertinencia social, con enfoque de respeto a la equidad de género, al medio ambiente y a la legalidad.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>GENERALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y tipos de integración. • Integración y concepto de soberanía. • La primacía. • El Principio de supranacionalidad • Derecho comunitario y Derecho interno <p>EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos, caracteres, presupuestos, generalidades y principios • Fuentes del ordenamiento jurídico Comunitario • El valor de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE • Las normas no escritas comunitarias • Los actos derivados de las estructuras de cooperación. • Las Directivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas en español e inglés. • Comprensión y expresión oral y escrita en español • Conceptualización de los términos básicos de la EE. • Análisis del material correspondiente a la EE. • Identificación de competencias, funciones y saberes en el estudio de casos • Resúmenes y síntesis de la información investigada • Elaboración de mapas conceptuales. • Debates dirigidos sobre problemas internacionales relacionados con la EE • Construcción de soluciones alternativas a los problemas planteados 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto-reflexión en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis e interpretación para apreciar la importancia del derecho comunitario • Compromiso ético y social en la interpretación y ponderación de la normatividad y desarrollo histórico-político del derecho internacional • Respeto por la dignidad humana, la equidad de género, aplicable en los trabajos investigados • Compromiso y colaboración en favor de la cultura de la legalidad en torno al tratamiento jurídico de los



<p>LAS COMPETENCIAS COMUNITARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases de competencias comunitarias • Relación de las competencias comunitarias con las estatales • El procedimiento de ejercicio de las competencias. <p>PRECEDENTES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Declaración de Schuman • Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero • Tratado de Roma • Tratados de la Comunidad Europea de la Energía Atómica • Ampliación de las Comunidades Europeas. • El Tratado de la Unión Europea • Tratado de Lisboa • El proyecto de Constitución Europea: aprobación y proceso de ratificación. <p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Europeo • Parlamento Europeo • Consejo de la Unión Europea • Comisión Europea • Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas • Banco Central Europeo • Defensor del Pueblo Europeo • Supervisor Europeo de Protección de Datos • Organismos financieros Banco Europeo de Inversiones Fondo Europeo de Inversiones • Órganos consultivos 	<p>ordenamientos aplicables al área respectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social, compromiso y apertura en las actividades realizadas. • Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
--	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Organismos interinstitucionales • Las Agencias de la UE <p>LOS FINES, OBJETIVOS Y MEDIOS DE ACCIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos y las libertades fundamentales • Libertad de circulación de mercancías. • Libertad de circulación de personas. • Territorio Schenguen • Libertad de prestación de servicios. <p>UNION EUROPEA Y ESTADOS MIEMBROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La subjetividad jurídico internacional de las Comunidades Europeas. • Sistemas constitucionales y relación con la Unión • El procedimiento de adhesión a las Comunidades. • Distribución de competencias • Las relaciones exteriores comunitarias. • Ámbito de aplicación de los tratados. • El proceso decisorio de la UE. • El procedimiento de codecisión. • El abandono de las Comunidades Europeas. 		
---	--	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
Exposición de motivos y de metas Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento	Encuadre Diagnóstico Objetivos o propósitos del aprendizaje



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas.</p> <p>Procedimientos de interrogación</p> <p>Consulta en fuentes de información</p> <p>Lectura, síntesis e interpretación</p> <p>Parafraseo</p> <p>Clasificaciones</p> <p>Visualización de escenarios futuros</p> <p>Imitación de modelos</p> <p>Mapas conceptuales</p> <p>Planteamiento de hipótesis</p> <p>Analogías</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Organización de grupos colaborativos</p> <p>Tareas para estudio independiente</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Organizadores previos</p> <p>Exposición con apoyo tecnológico variado</p> <p>Plenaria</p> <p>Ilustraciones</p> <p>Preguntas intercaladas</p> <p>Debates</p> <p>Diálogos simultáneo</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>
--	--

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<p>Libros</p> <p>Artículos especializados.</p> <p>Legislación nacional e internacional</p> <p>Páginas web oficiales de organizaciones internacionales</p> <p>Folletos Institucionales</p> <p>Diapositivas</p> <p>Antologías</p> <p>Películas</p>	<p>Pizarrón blanco para marcador.</p> <p>Marcadores para pizarrón blanco.</p> <p>Cañón de proyección.</p> <p>Equipo de cómputo.</p> <p>Medios electrónicos.</p> <p>Reproductor de DVD.</p> <p>Televisión.</p>

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Con referencia a la teoría • Coherente • Suficiente • Número de reactivos adecuados 	Aula	40%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Participación dinámica individual y grupal Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Consistente • Con referencia al tema • Con argumentación lógica • Disposición • Coherencia en las afirmaciones • Oportuna • Claridad 	Aula Extra-clase	20%
Elaboración de ensayos y estudio de casos	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Suficiente en relación al tema • Argumentación ordenada y coherente • Presentación con limpieza • Que tenga los elementos acordados en clase • Claridad 	Diversos sitios para su realización	20%
Realización de trabajos de investigación y Exposición oral de los trabajos	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología coherente • Técnicas de investigación correctas • Apego al tema • Limpieza • Material de investigación suficiente • Elaboración de conclusiones • Presentación oral del trabajo realizado 	Diversos sitios para su realización	2%
TOTAL			Total 100%

28.-Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas obtenga al menos el 60%, así como haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones, para examen ordinario.

Con Fundamento en la legislación de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho, de acuerdo con los artículos 43, 46 y 47 del estatuto de los alumnos de 1996 y artículos 64, 65 y 66 del estatuto de los alumnos 2008, de la universidad veracruzana, tendrán derecho a presentar examen



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

ordinario los alumnos que no hubieren rebasado un máximo del 20% de inasistencias de las clases programadas para el periodo escolar; tendrán derecho a examen extraordinario los que no hubieren excedido un máximo del 35% y tendrán derecho a examen a título de suficiencia los que no hubieren rebasado un máximo de inasistencias del 50% , los que rebasen el 50% repetirán la Experiencia Educativa.

29.-Fuentes de información

Básicas

- A. Mangas Martín y D.J. Liñán Nogueras (2005). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Madrid: Técnos.
- A. Mangas Martín y D.J. Liñán Nogueras (2006). *Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos básicos de Derecho Comunitario*. Madrid: Tecnos.
- Acosta Estévez, José B. (2004)“*El derecho internacional, el derecho comunitario europeo y el proyecto de constitución europea*”, The Jean Monnet Chair, University of Miami, Miami, Florida, 2004. Consultado 9 de mayo de 2017, en:<http://www6.miami.edu/EUCenter/acostafinal.pdf>,
- Guerrero Mayorga, Orlando “*El derecho comunitario: concepto, naturaleza y caracteres*”. Consultado 9 de mayo de 2017 en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20052/pr/pr19.pdf>
- Guy, Isaac. (2000). *Manual de Derecho Comunitario General*. Barcelona: Ariel.
- Saucedo González, José Isidro (2001). *Posibilidades de un Estado Comunitario Hispanoamericano*. México: IIJ-UNAM. Consultado, 9 de mayo de 2017 en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=106>

Páginas Oficiales de la Unión Europea

Unión Europea. Consultado: 9 de mayo de 2017 en: http://europa.eu/index_es.htm

Unión Europea- Instituciones, consultado: 9 de mayo de 2017, en: http://europa.eu/institutions/index_es.htm

Ordenamientos. Consultado: 9 de mayo de 2017, en: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm#founding>

Complementarias



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- Abellan, V. y Blanca Vila, B. (1998), *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Garcia, R. (1989), *Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo*. Madrid: Civitas.
- Diez-Hochleithner, J. (1996) *Derecho Comunitario Europeo*. Madrid: McGraw-Hill, Consultado: 9 de mayo de 2017 en: <http://encarnahernandez.wordpress.com/category/articulos/derecho-comunitario/>
- Dormí San Martino, Laura (2002). *Derecho constitucional de la integración*. Buenos aires, Argentina: Editorial M.Pons.
- Kurczyn Villalobos, et al. (2007). *Derecho Laboral Globalizado*. México: IIJ-UNAM. Consultado: 9 de mayo de 2017 en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2425/4.pdf>